

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

2º CICLO EDUCACIÓN INFANTIL

.CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA.

La finalidad de la etapa de E.Infantil es el desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectivas, social, cognitiva, artísticas, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismo, así como a la educación de valores cívicos y de convivencia.

1. Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de propuestas globalizadas de aprendizaje que tengan interés y significado para los niños y las niñas.

2. Las áreas de la Educación Infantil son las siguientes:

- Crecimiento en Armonía.
- Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- Comunicación y Representación de la Realidad.

3. Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman

.METODOLOGÍA

“La metodología constituye un elemento más del currículo educativo, incluye los principios de intervención educativa, las estrategias y técnicas comunes a las materias, los recursos materiales, ambientales, instrumentales y materiales que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje”¹



El planteamiento metodológico en la materia de cada área debe tener en

¹ García Sevillano, M.L.(2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill

Programación Didáctica Infantil

cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Una parte esencial del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno debe ser la actividad, tanto intelectual como manual.
- El desarrollo de la actividad debe tener un claro sentido y significado para el alumno.
- La actividad manual constituye un medio esencial para el área, pero nunca un fin en sí mismo.
- La función del profesor será la de organizar el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos, seleccionando las actividades y creando las situaciones de aprendizaje oportunas para que los alumnos construyan y enriquezcan sus conocimientos previos.

Como resultado de estas consideraciones, se plantea una metodología que se fundamenta en el juego y en el descubrimiento personal (observación-exploración) del niño/a. Es esencialmente activa y participativa tanto en asamblea, grupos o individualmente. Se persigue un enfoque globalizado y significativo de enseñanza-aprendizaje creando un ambiente afectivo, cálido y agradable que inspire confianza, seguridad y aceptación en el niño sin olvidar los siguientes principios psicopedagógicos:

1. La práctica educativa buscará desarrollar y asentar, progresivamente, las bases que faciliten el máximo desarrollo de las potencialidades de cada niño y niña.

2. Dicha práctica se basará en experiencias de aprendizaje significativas y emocionalmente positivas, y en la experimentación y el juego, realizándose en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima, la integración social y el establecimiento de un apego seguro, velando por garantizar, desde el primer contacto, una transición positiva desde el entorno familiar al escolar, así como la continuidad entre ciclos y etapas.

3. Se atenderá, progresivamente, al desarrollo afectivo, a la gestión emocional, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento del entorno, de los seres vivos que en él conviven y de las características físicas y sociales del medio en el que viven. También se incluirá la educación en valores.

4. Asimismo, se incluirá la educación para un consumo responsable y sostenible, junto con la promoción y educación para la salud.

5. Además, se favorecerá que niños y niñas adquieran autonomía personal y elaboren una imagen positiva de sí mismos, equilibrada e igualitaria, libre de estereotipos discriminatorios.

6. También se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y modos de percepción

Programación Didáctica Infantil

específicos de estas edades, para desarrollar el conjunto de sus potencialidades.

7. Se podrá favorecer una primera aproximación a la lectura y a la escritura, sin que resulte exigible para afrontar la Educación Primaria, así como a las tecnologías de la información y la comunicación, a la expresión visual y musical, junto con experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas.

8. De la misma forma, se realizará la primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes de la Educación Infantil en el segundo ciclo de la etapa, especialmente en el último año.

9.1 Incluirá programas de detección temprana de dificultades y, para ello, mantendrán la necesaria coordinación con otras administraciones que intervengan con el alumnado.

10. Se garantizará la coordinación de transición entre los ciclos de Ed. Infantil y Primaria.

Tácticas didácticas (*relación con DUA*)

Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea eficaz es necesario tener en cuenta la maduración y el desarrollo psicoevolutivo del niño/a y respetar sus diferencias individuales porque cada uno tiene su propio ritmo de aprendizaje y procede de distintos ambientes. Los niños con necesidades educativas especiales recibirán una atención adecuada y ajustada a sus necesidades. Una vez detectado algún problema pasa a ser valorado por la orientadora del centro y la PT para determinar las medidas educativas adecuadas.

Organización de los espacios y del tiempo

El espacio está adecuado a las necesidades infantiles, creando un ambiente agradable y funcional que favorece el progresivo desarrollo de la autonomía de los niños en sus hábitos diarios y en la realización de actividades escolares. Al mismo tiempo se favorece la interacción grupal y físico-social. Los espacios son flexibles para respetar y adecuarse a las diversas características individuales y grupales.

Las aulas tienen distintas zonas diferenciadas para evitar interferencias. Dependiendo de las actividades a realizar, se ocupan distintos espacios, favoreciendo el desarrollo de la iniciativa

Programación Didáctica Infantil

y autonomía de los niños/as:

- Zona de juegos (simbólicos, construcción, ordenador...)
- Zona de trabajo individual o en pequeños grupos.
- Zona de asamblea.
- Aseos comunes para 4 y 5 años y aseo individual en el aula de 3 años.

Espacios comunes como el gimnasio, sala de usos múltiples, pasillos y el patio de recreo.

Organización del Tiempo

Se alternan las actividades de acción con otras más relajadas pero sobre todo se respetarán los ritmos personales de cada niño/a, así como los horarios de rutinas diarias para que no se sientan desorientados aunque serán lo suficientemente flexibles para facilitar la adaptación y dar cabida a las necesidades e intereses individuales, situaciones especiales o acontecimientos inesperados. De este modo se permite a los alumnos ser conscientes del trabajo que deben realizar en cada momento sin necesidad de alterar demasiado el ritmo de clase explicando las tareas.

Se reservan tiempos específicos para las siguientes actividades:

- **Tiempo de asamblea:** actividades propias de la entrada y del recibimiento del grupo; planificación colectiva con el adulto del trabajo que van a hacer durante la jornada.
- **Tiempo de trabajo individual:** realización de las actividades acordadas ayudados por el docente.
- **Tiempo de juegos:** realización de actividades lúdicas y de pequeñas investigaciones, de acuerdo con los intereses individuales de los alumnos.
- **Tiempo de aseo personal y desayuno.**
- **Tiempo de limpieza:** actividades como recoger y ordenar los materiales utilizados, guardar los trabajos no acabados, etc.
- **Tiempo de trabajo en grupo:** realización de actividades colectivas atendiendo a distintos criterios de agrupamiento.
- **Tiempo de actividades motrices:** propuestas relacionadas con el desarrollo psicomotriz (amplio y fino).

Materiales y recursos didácticos

Programación Didáctica Infantil

Estos responden a las necesidades cambiantes del niño/a, facilitan la observación, manipulación y múltiples formas de utilización que potencien la creatividad, el compañerismo y que al mismo tiempo sean materiales reciclables.

Materiales curriculares: como complemento utilizamos el material didáctico de diferentes editoriales (Edelvives, Oxford) que se adaptan a nuestra propuesta metodológica

-MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Tal y como señala el artículo 2 del Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha: *“se entiende como inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales”*.

Estas medidas pretenden promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

El citado cuerpo normativo, en sus artículos de 5 a 15 expone las diferentes medidas que se pueden articular para conseguir dar una respuesta adecuada a los alumnos, en función de sus necesidades, intereses y motivaciones. Así se contemplan:

1. **Medidas promovidas por la Consejería de Educación (artículo 5):** son todas aquellas actuaciones que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades, con la finalidad de dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Entre ellas: los programas y las actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo, fracaso y abandono escolar, las modificaciones llevadas a cabo para eliminar las barreras de acceso al currículo, a la movilidad, a la comunicación, cuantas otras pudieran detectarse, los programas, planes o proyectos de innovación e investigación educativas, los planes de formación

Programación Didáctica Infantil

permanente para el profesorado en materia de inclusión educativa o la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

2. **Medidas de inclusión educativa a nivel de centro (artículo 6):** son todas aquellas que, en el marco del proyecto educativo del centro, tras considerar el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la propia comunidad educativa y teniendo en cuenta los propios recursos, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Algunas de las que se recogen son: el desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa, los programas de mejora del aprendizaje y el rendimiento, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad o Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
3. **Medidas de inclusión educativa a nivel de aula (artículo 7):** las que como docentes articulamos en el aula con el objetivo de favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre estas medidas, podemos destacar: las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, en las que se incluyen entre otros, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.
4. **Medidas individualizadas de inclusión educativa (artículo 8):** son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Es importante subrayar que estas medidas no suponen la modificación de elementos prescriptivos del

Programación Didáctica Infantil

currículo. Dentro de esta categoría se encuentran las adaptaciones de acceso al currículo, las adaptaciones metodológicas, las adaptaciones de profundización, ampliación o enriquecimiento o la escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para los alumnos con incorporación tardía a nuestro sistema educativo.

5. **Medidas extraordinarias de inclusión (artículos de 9 a 15):** se trata de aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidades. La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado. Estas medidas extraordinarias son: las adaptaciones curriculares significativas, la permanencia extraordinaria en una etapa, flexibilización curricular, las exenciones y fragmentaciones en etapas post-obligatorias, las modalidades de Escolarización Combinada o en Unidades o Centros de Educación Especial, los Programas Específicos de Formación Profesional y cuantas otras propicien la inclusión educativa del alumnado y el máximo desarrollo de sus potencialidades y hayan sido aprobadas por la Dirección General con competencias en materia de atención a la diversidad.

Cabe destacar que, como establece el artículo 23.2 del citado Decreto 85/2018, el alumnado que precise la adopción de medidas individualizadas o medidas extraordinarias de inclusión educativa, participará en el conjunto de actividades del centro educativo y será atendido preferentemente dentro de su grupo de referencia.

A continuación abordamos actuaciones concretas en pro de la inclusión educativa, teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro grupo.

7.1. Medidas de inclusión adoptadas a nivel de aula

La intervención educativa contemplará la diversidad del alumnado, adaptando la práctica educativa y los entornos de aprendizaje a las potencialidades, características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas, identificando aquellas barreras que puedan tener incidencia en su evolución escolar, con el objetivo de asegurar la plena inclusión de todo el alumnado.

7.2. Medidas de inclusión individualizadas

Las medidas de inclusión educativa que el alumnado requiera se

Programación Didáctica Infantil

adoptarán siguiendo los principios de normalización, participación, inclusión, equidad e igualdad de oportunidades. La respuesta a dichas medidas se organizará en el aula con los recursos necesarios y se facilitará la coordinación con las familias y con el resto de sectores implicados

En la actualidad no tenemos en las aulas de E.Infantil ningún niño con adaptaciones ni con diagnósticos pero sí encontramos con niños con dificultades por ello planteamos.

- Aprendizaje adaptativo
- Aprendizaje gamificado
- Propuestas de dinamización
- Fichas de refuerzo y ampliación
- Láminas de trabajo progresivo
- Material para la familia
- Información a través de audios, imágenes, vídeos
- Actividades interactivas

. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de Educación Infantil la educación en valores debe de ser complementaria a los contenidos curriculares o saberes básicos. Estos valores se afrontan en las diferentes áreas a través de los propios criterios de evaluación, debiendo también incardinar con los proyectos de centro que los trabajan. Los valores son los pilares en los que se asienta toda sociedad, por tanto, educar en valores debe de ser una tarea transversal a los contenidos de las materias/ámbitos. Su importancia radica en la necesidad de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.



. EVALUACIÓN

La evaluación supone la recogida sistemática de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje que permite realizar juicios de valor encaminados a mejorar el propio proceso. Estos juicios de valor se realizan según García Ramos (1989) a través de *“una base de datos obtenidos por algún procedimiento, que en general podemos denominar medida. Sin la medida no es posible evaluar”*.

Programación Didáctica Infantil

Cómo vamos a evaluar en la Educación infantil nivel normativo en el artículo de la LOE-LOMLOE. Se hace constar que la evaluación será **global, continua, formativa e integradora** según las distintas áreas.

. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos, para cada ciclo, en cada una de las áreas.

La observación directa y sistemática y las entrevistas con la familia constituirán la técnica principal del proceso de evaluación

Se realiza una **evaluación inicial** para obtener información sobre las condiciones iniciales de cada alumno/a por medio del diálogo, la observación directa diaria, espontánea u ocasional y la observación sistemática de los trabajos realizados.

Evaluación continua, global, y formativa. La observación directa y sistemática y las entrevistas con la familia constituirán la técnica principal del proceso de evaluación. Se lleva un registro individual de cada niño/a anotando todas las incidencias, sus reacciones, la motivación, participación, problemas surgidos...etc.

Evaluación integradora, se realiza en las sesiones de evaluación programada a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores que imparten clase o colaboran con la tutora coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

Evaluación final (puesta en común) la comparamos con la inicial y junto con la observación directa nos indica si los niños/as han adquirido las habilidades, capacidades y saberes básicos que estaban previstos en los objetivos, si no es así se anotará y se volverá a incidir en ellas con otros procedimientos.

Autoevaluación de la práctica educativa. El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Comprobamos si los contenidos y actividades han sido apropiados, interesantes y motivadores para ellos, planteándose la actuación docente de otra manera si fuera necesario.

Instrumentos de evaluación: Escalas de evaluación. Observación directa e indirecta. Análisis de los trabajos realizados y observación del desarrollo. Observación del grupo. Entrevista con los padres. Boletín informativo para los padres sobre la evolución del alumnado y grado de desarrollo de sus competencias.

Programación Didáctica Infantil

Al finalizar la etapa se realiza una **evaluación final** y se elabora un informe detallado que explica la situación real del alumno/a y que sirve para orientar posteriores etapas educativas.

9.5. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y de los recursos utilizados. Con esta finalidad, todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa.

El equipo de E.I establece la evaluación docente al término de cada UDD con el objetivo de mejorar de manera continua el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, podrán ser los propios alumnos quienes evalúen si les ha gustado y que cambiarían, pues ellos han sido los principales protagonistas del proceso.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos por el equipo didáctico y formulando las propuestas de mejora correspondientes (se puede incluir en un anexo). Esta evaluación se realizará de forma trimestral y se recogerá en las actas del equipo E.I, al analizar los resultados académicos logrados por los alumnos en cada trimestre, promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora. El análisis también debe constar en la Memoria Anual del departamento didáctico. Con todas estas consideraciones se contribuye a la actualización y concreción del Plan de Mejora que se implementa en el centro.

(ASIGNATURA)

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se realizan visitas a exposiciones, museos y obras de teatro consideradas adecuadas a su edad. Son responsables los tutores de cada grupo. El calendario de estas actividades depende de la oferta de la Concejalía y Ayuntamiento.

Se celebra un acto de “Inauguración del curso” el día que se incorporan los alumnos de E.S.O. a las clases.

El día 4 de octubre se celebra el Patrón del Colegio, se organiza una Eucaristía y un aperitivo para los padres y alumnos.

En Navidad se organiza un “Festival de villancicos” en el que participan todos los cursos de E.Infantil, Primaria y Secundaria. La A.M.P.A también organiza su fiesta de Navidad.

Celebraremos el día de la Paz (en torno al 30 de enero), con un acto sencillo en el patio del Colegio.

En el Centro tendrán lugar unas jornadas culturales en las que se realizan actividades lúdicas, deportivas, culturales (conferencias, películas), excursiones, mercadillo de libros solidario, bocadillo solidario... Destacamos la alta participación de los alumnos/as y la valoración tan positiva que hacen de estas jornadas

A finales de mayo celebramos una Romería a la Virgen, en el entorno del colegio en la que participan todos los alumnos.

La fiesta de fin de curso con sus bailes y graduación.

A final de curso se hacen las fiestas de Graduación de cada una de las Etapas Educativas. La A.M.P.A. también hace una fiesta de final de curso.

Habrà del mismo modo visitas culturales programadas y excursiones por parte de cada nivel a diferentes lugares.

Serán responsables de cada actividad los tutores de cada uno de los niveles, si bien en la planificación y realización participa todo el profesorado y el Equipo Directivo.

Actividades extraescolares:

A nivel organizativo de congregación, las Hermanas Franciscanas Hijas de

(ASIGNATURA)

la Misericordia ofrecen las siguientes actividades extraescolares y complementarias en las instalaciones de nuestro centro:

- AULA MATINAL: de lunes a viernes de 7.30 a 9 horas.

- SEXTA HORA: de lunes a viernes de 14 a 15 horas.

- COMEDOR: de lunes a viernes de 14 a 16 horas en octubre y de 13 a 15 horas en septiembre y junio.

- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: de lunes a jueves, de 16 a 18 horas.
 - Taller de actividades en lengua inglesa.
 - Clases preparatorias exámenes Cambridge.
 - Taekwondo.Los jueves de 14 a 15 horas:
 - Taller de iniciación de fútbol

12. BIBLIOGRAFÍA/WEBGRAFÍA

Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2022/6658]

Se incorpora anexo instrumento de evaluación (archivo Excel)